

	PTAS.	CTN.
España	1	25
Extranjero (U. Postal)	2	50
Ultramar	1	50

Número suelto 5 céts.
Id. atrasado 10

Jabones de Paris son regalo

Fr. Mulet y Coll Minonas

Los cruceros de Génova

Los periódicos de la corte han publicado el siguiente documento:

Bases del contrato que deberá celebrarse entre la casa Ansaldo, de Génova, y el gobierno de S. M. el rey de España para la adquisición de los acorazados, si dicho gobierno así lo acuerda y dispone.

1.º El gobierno de S. M. usará en todos los documentos y actos oficiales precusores al contrato y abanderamiento las denominaciones de número 1 y número 2 para ambos acorazados; el 1, para el que está completamente listo, y el 2 para el que está en grada, correspondiendo con esto el deseo de la casa Ansaldo, con la cual, sin intermediario alguno, ha tratado directamente el gobierno español por medio de esta comisión.

2.º El precio de los buques será el de libras 735.600 para el número 1 y 690.000 para el número 2, precios límites á los cuales ha llegado la comisión.

3.º Dentro del precio estipulado para el número 1 de 735.600 libras, la casa Ansaldo se compromete á introducir todas aquellas pequeñas modificaciones y cambios que convenga, así como reemplazar todos aquellos órganos y pertrechos del buque que su mal funcionamiento ó deficiente estado de vida lo exija.

Entre estas modificaciones y cambios deberá considerarse incluida la artillería y tubos de lanzar bajo el criterio siguiente:

a) Las piezas que hayan sufrido pruebas de resistencia serán aceptadas si, con arreglo al dictamen de la comisión italiana que verificó las pruebas, no fueron éstas perjudiciales para su resistencia ni presentaron en sus ánimas dilataciones ó erosiones; en caso contrario serán reemplazadas.

b) Serán reemplazadas las piezas de tiro rápido de 37 y 57 milímetros que no tengan el cartucho y proyectil reglamentario en la marina española, así como las pólvoras que no se consideren convenientes.

c) Se modificarán ó cambiarán, si fuera necesario, los tubos lanzatorpedos, á fin de que puedan lanzarse con ellos los de modelo alemán de 90 gramos de carga y cinco metros de longitud.

d) Se aumentarán las embarcaciones menores, y

e) Se colocarán los tangenes para las redes Bullivan.

3.º Los gastos que ocasionen las pruebas de recepción serán de cuenta de la casa constructora.

4.º Los contratos definitivos para ambos acorazados, si bien se convendrán y formularán en Génova por la comisión que el gobierno designe, y la cual detallará y concretará las condiciones que convenga introducir, dichos contratos se cerrarán y firmarán en esta corte.

5.º La casa Ansaldo, de Génova, hipotecará los dos buques en garantía para el gobierno español de los pagos anticipados que se le hagan.

6.º El gasto del seguro para ambos buques será de cuenta de la casa constructora, y del gobierno español los que origine el contrato.

7.º El acorazado núm. 2, ó sea el que está en grada, llevará igual coresa que el núm. 1, y la casa se compromete á entregarla completamente lista para verificar la prueba de recepción el día 10 de Febrero próximo, siempre que en el término de tres días, ó sea antes del 10 del actual (Julio), se comprometa el gobierno español, por medio de un contrato provisional, á adquirir dicho buque, en el concepto de que por cada día de retraso en llenar esta formalidad que la casa exige, se retrasará igual tiempo el plazo de entrega. En el caso de que este plazo exceda de veinte días del que resultara convenido, según la fecha de firma del contrato, sin causa justificada ó de fuerza mayor, el gobierno español se reserva el derecho de rescindirle.

8.º Es cláusula del contrato para la adquisición de los dos buques el que el gobierno español abonará á la casa Ansaldo las siguientes cantidades: Al firmarse el contrato del acorazado número 1, 600.000 libras (al cambio de 30, dieciocho millones de pesetas), el resto, ó sean ciento treinta y cinco mil seiscientos, al terminarse satisfactoriamente las pruebas de recepción, en las cuales se ha de obtener 19,5 millas á tiro forzado.

Al firmarse el contrato del acorazado número 2, ciento setenta mil libras en los plazos de 31 de Agosto, 30 de Setiembre, 31 de Octubre, 30 de Noviembre, 31 de Diciembre y 31 de Enero, setenta mil libras en cada uno, ó sean 420.000 libras en los seis mencionados plazos, y el resto, ó sean cien mil libras, al terminarse satisfactoriamente la velocidad garantida será de veinte millas con tiro forzado.

9.º Serán además base del contrato para el acorazado núm. 2 todas aquellas condiciones establecidas en el del gobierno italiano con la casa Ansaldo para la construcción del buque, siempre que sean compatibles con las condiciones que se estipulen para la venta del mismo al gobierno español.

10. Los cuatro cañones extremos de la batería, en este acorazado núm. 2, tendrán más campo de tiro á proa y popa; las calderas serán precisamente de agua tubulares y se instalará, si es posible, á popa un tubo de lanzar, protegido por un escudo blindado.

11. Para cerrarse el contrato definitivo del acorazado núm. 1 con la casa Ansaldo, de Génova, será condición indispensable que la referida casa pueda desligar el expresado buque de los compromisos de venta contraídos anteriormente, pues estos compromisos, en vigor en la actualidad, no puede romperlos la casa sin la existencia de otro compromiso formal de compra por parte del Gobierno español.

12. El gobierno podrá enviar la comisión que crea conveniente para inspeccionar la obra del acorazado núm 2.

La proclama de Cleveland

Contra los filibusteros

El presidente Mr. Cleveland, ha publicado una proclama dirigida al pueblo de los Estados Unidos, en la cual se ocupa de la organización de expediciones filibusteras en el territorio de esta nación y del cumplimiento de la neutralidad.

Dice así:
«Por cuanto en proclama fechada el 12 de Junio de 1895 llamé la atención sobre las graves perturbaciones civiles, acompañadas de resistencia armada al gobierno español establecido, que entonces existían en la isla de Cuba.

Por cuanto fueron amonestados los ciudadanos de los Estados Unidos y todos los demás residentes en ellos para que se abstuvieran de tomar parte en tal agitación y no contravinieran á las leyes de neutralidad de esta república.

Por cuanto dicha perturbación civil y dicha resistencia armada á la autoridad de España (potencia con quien los Estados Unidos viven en paz y amistad) continúa en la citada isla.

Por cuanto desde la fecha de dicha proclama, las mencionadas leyes de neutralidad de los Estados Unidos han estado sometidas á la autorizada interpretación del tribunal jurídico de última instancia, y se ha declarado que cualquiera combinación de personas, organizada en los Estados Unidos con el objeto de dirigirse al campo de lucha y hacer la guerra á una potencia extranjera, con la cual viven éstos en paz y provistas aquellas de armas que han de ser empleadas con tal propósito, constituye una expedición militar ó intencional, que está expresamente prohibida por dichas leyes, comprende el proporcionar elemento ó ayudar al transporte de éstos para tal expedición militar ó intencional.

Por cuanto si dos ó más personas conspiran para cometer ofensas contra los Estados Unidos, cualquier acto de un conspirador para realizar el objeto de tal conspiración hace á todos los conspiradores responsables de multa ó prisión.

Por cuanto hay razón para creer que los ciudadanos de los Estados Unidos, y cualesquiera otras personas que se hallen dentro de la jurisdicción de éstos, pueden dejar de comprender el sentido y alcance de las leyes de neutralidad de la nación, tales como han sido autorizadamente interpretadas, según queda dicho, y pueden ser inducidos á participar en gestiones que son verdaderas violaciones de las mencionadas y los sujetarían á severas penas señaladas de antemano para tales trasgresiones.

Por lo tanto, ahora que las leyes á que antes me he referido, jurídicamente expuestas, pueden ser ejecutadas en debida forma las obligaciones internacionales de los Estados Unidos, pueden ser plenamente satisfechas y sus ciudadanos y todas cuantas personas se hallen dentro de la jurisdicción de la república están informadas convenientemente de su deber le-

gal y han de abstenerse de desobedecer las leyes de la nación y tratar de burlar las penas consiguientes.

«Por tanto:
«Yo, Grover Cleveland, presidente de los Estados Unidos de América, por la presente, solemnemente prevengo á todos los ciudadanos de los Estados Unidos, así como á todas aquellas personas que se hallan dentro de su jurisdicción, que se abstengan de violar dichas leyes, debiendo éstas ser interpretadas en la forma y manera que queda explicada; y también prevengo que las violaciones de dichas leyes serán vigorosamente perseguidas.

«Así mismo invoco por la presente la cooperación de todos los buenos ciudadanos para hacer cumplir las citadas leyes y para la vigilancia y aprehensión de los que se hagan culpables de violarlas.

«De igual manera, por la presente ordeno á todos los funcionarios ejecutivos de los Estados Unidos que empleen la mayor diligencia para impedir, perseguir y castigar cualquier infracción de las referidas leyes.»

El *Journal des Débats* ha publicado un artículo ocupándose de esta proclama y dice, entre otras cosas, que honra mucho á su autor y es un modelo de prudencia y de valor, porque afronta los enojos y censuras de sus amigos y arriesga su popularidad.

El artículo del *Journal* termina con las siguientes palabras:

«Falta saber si los funcionarios á quienes se dirigen tales excitaciones, perfectamente correctas, estarán muy resueltos á cumplimentarlas, sobre todo sabiendo como saben que probablemente la política de Cleveland no será la que su sucesor adopte.»

Conflicto Anglo-Venezolano

Cuando se creía que la cuestión de límites entre la Guayana inglesa y Venezuela estaba poco menos que olvidada si no resuelta, la publicación del *Libro Verde* en Londres y la Memoria dirigida por el gobierno venezolano á la comisión nombrada por Mr. Cleveland para estudiar el conflicto han venido á demostrar que éste está muy lejos de haber entrado en vías de arreglo.

El *Libro Verde* inglés pretende que Holanda, cuyos derechos ha adquirido Inglaterra, se había posesionado de la Guayana antes de 1590. Cuando la paz de Munster y de Osnabrück los holandeses habían ya fundado en aquellos parajes gran número de factorías, mientras que los españoles solo poseían la isla de Santo Tomás. Pero la Memoria del gobierno venezolano dice precisamente todo lo contrario. Dicho documento demuestra que los españoles había tomado posesión definitiva de la Guayana antes de 1500, mientras que los holandeses no aparecieron por ahí hasta 1631. Inglaterra y Venezuela están, pues, muy lejos de andar acordes en sus citas. Pero hay un medio muy sencillo por saber cuál de las dos tiene razón. La historia de la colonización de América por los europeos es bastante conocida; tal vez sobre ninguna otra se ha escrito tanto.

La riqueza de la isla de Cuba

El diputado por Cuba, señor Pérez Castañeda, ponente de la subcomisión nombrada para entender en el proyecto de reconstitución de la isla de Cuba, cuando termine la guerra ha redactado las bases traducidas en una proposición de ley, cuya parte esencial es como sigue:
Se reconoce la obligación de indemnizar los daños materiales causados por los rebeldes en las propiedades de los habitantes fieles á la causa de España, comenzando por las de utilidad común y siguiendo por las de los que hayan defendido con las armas nuestra causa.

Para ello se destinarán las cantidades que se recauden por censos que excedan de lo recaudado en el año último y el producto de los bienes que tiene el Estado en Cuba, siempre que exceda de las cantidades fijadas en los actuales presupuestos.

También se destinará un millón de duros durante dos años, de las contribuciones.

Se exime de contribución por diez años á las fincas que cultiven café, cacao, arroz, algodón y plantas textiles, productos que se exportarán libremente.

La proposición comprende, además, otras bases.

Don Carlos y el ejército

El Pretendiente ha escrito al diputado señor Sanz, felicitándole por su discurso en favor del Ejército.

De la carta de D. Carlos copiamos el siguiente párrafo:

«Mi querido Sanz: Con entusiasmo y con orgullo he leído tus hermosos discursos en defensa del sufrido y heróico ejército de Cuba. Recibe mis calurosas felicitaciones. En ellos te revelas, como siempre te he conocido, español amantísimo de su patria y soldado entusiasta de su noble profesión. Bien sabes tú, pues todos vosotros lo habéis oído de mis labios durante la guerra, mi admiración por nuestro incomparable Ejército, mis ardientes aspiraciones de realizarlo como se merece y la fe ciega que abrigo de poder convertirle en el primero del mundo, si Dios me permite realizar un día mis sueños de gloria, á los que siempre va asociado. Velar por sus intereses es prestar á España uno de los servicios más caros para mí corazón.»

Los excedentes de cupo del 95 y del 94

Dentro de dos ó tres días se publicará por el ministerio de la Guerra la real orden por la cual serán llamados á filas los excedentes de cupo de 1895, todos los cuales han recibido instrucción militar. Ingresarán en los cuerpos de ejército á fines del presente mes, quedando en la Península.

Con respecto á los excedentes de cupo de 1894, serán llamados á medida que los capitanes generales de las regiones los consideren necesarios, con arreglo á las fechas en que embarquen las fuerzas que van á Cuba, pues estos excedentes han de reemplazar en parte las bajas que dejan aquellos en la Península en Ingenieros, Artillería y Caballería. Y decimos en parte, porque no siendo suficientes, el resto se cubrirá con los reclutas de nuevo ingreso en condiciones para servir en dichas Armas.

En marruecos

Caida del primer ministro

Las últimas noticias de Fez confirman el rumor que ya circulaba en las plazas del litoral marroquí. Y aunque oficialmente nada se ha dicho, hay motivos para creer en la veracidad de las relaciones que de allí nos envían.

El Sid Fedul Garnit, que compartía con Ba Ahmed toda la política exterior é interior del imperio, ha salido por la puerta falsa del palacio de Fez. ¿Volverá á entrar?

Entre los altos dignatarios y asesores del sultán, hay dos maneras de caer: ó la huida ó la cárcel, donde solo queda tiempo de contemplar las miserias de la vida. El Garnit, hombre sagaz en todo, hasta en la manera de verificar su retirada, ha empleado la estrategia que le valió popularidad entre los suyos y nombre entre los extraños. Ha salido sin salir.

Es preciso decir que el Garnit es un patriota de talla, tal como en Marruecos se entiende el patriotismo. La crítica acerba que ha merecido de los diplomáticos extranjeros es su más honroso calificativo.

NOTICIAS

De las Provincias:

En el castillo de Monjuich de Barcelona, existen en la actualidad 183 detenidos con motivo de la catástrofe de la calle de los Cambios.

Los médicos militares han dado de alta á Juan Cairó, José Ferrer, Conrado Barcells, Alberto Barbosa y José Lascoux, heridos á consecuencia de la última explosión.

Barcells tardará bastante en restablecerse por completo, y, según parece, quedará inútil de las extremidades.

Dice *El Noticiero*, de Almería, que la Diputación de aquella provincia adeuda á las Hermanas de la Caridad que prestan servicio en el Hospital, nada menos que 43 mensualidades.

Añade que estas santas mujeres carecen de lo más indispensable, pues van hasta descalzas.

Los representantes de la prensa local de Badajoz han acordado celebrar la inauguración de

la estatua á Moreno Nieto el día 1.º de Octubre, para cuyo acto serán invitados el Ateneo de Madrid y el claustro de profesores de la Universidad Central.

Dice El Diluvio de Barcelona que se ha desarrollado en Puigreig una enfermedad contagiosa que presenta síntomas análogos á los de la viruela, ofreciendo la particularidad de que todos los atacados sufren frecuentes vómitos de sangre.

Añade el mencionado periódico que la enfermedad de que se trata ha ocasionado bastantes defunciones, y que de 11 individuos de una familia han fallecido ocho.

Nuestro querido amigo el oficial primero del gobierno militar D. Salustino de Pallás ha recibido hoy una comisión del ayuntamiento y vecinos de Enguera, de cuya población es el Sr. Pallás. Dichos señores traen varios obsequios dedicados al sargento de Artillería D. Juan Aparicio Díez, natural y vecino de Enguera, que en 10 de Marzo del 95 se distinguió notablemente, siendo el primero que asaltó la cota de Marahuit, resultando herido de gravedad. Por esta acción fué premiado con la cruz laureada de San Fernando. Últimamente este héroe ha sido ascendido á oficial por hechos posteriores, en los cuales se ha portado con gran arrojo.

Los Sres. D. Miguel Aparicio Aronda, teniente coronel, y D. Miguel A. Simón Aparicio, profesor normal, queriendo premiar de alguna manera á su ilustre paisano, hijo de modestísima familia de pastores, iniciaron una suscripción apoyada por el ayuntamiento y tomada con gran calor por el vecindario entero.

Con el producto de la suscripción se han adquirido un precioso cuadro caligráfico, un sable de honor con la inscripción: «Enguera á su valiente paisano Juan Aparicio Díez. Asaltó Cottas Marahuit, 10 de Marzo 1895». las insignias de la cruz laureada de San Fernando, y un magnífico antejo de campaña.

Todos estos objetos los llevará á Filipinas, para entregarlos al intestado, el coronel de Artillería Sr. Pellicer, que saldrá en breve para aquel Archipiélago.

Un periódico de la Coruña publica estas noticias, sobre las cuales, con razón sobrada, llama la atención del gobierno nuestro estimado colega El Tiempo:

«Dicese (habla el periódico coruñés) que de los mozos presentados últimamente á reconocimiento ante la comisión provincial, y declarados útiles, se están embarcando la mayoría, sin que se les ponga traba alguna, para la América del Sur, antes de que se verifique su sorteo y su ingreso en el ejército.»

Se añade que cuando el sorteo se verifique, apenas si estarán ya en la Península la mitad de las mozos que han presentado algunos Ayuntamientos.

De las islas:

Menorca

Está en poder del macero que está al servicio del matadero público un mulo que será entregado al que acredite ser su dueño, pagando los gastos de manutención que ha ocasionado.

Ha llegado procedente de Bilbao el profesor de Instrucción primaria D. Juan Benejam, después de haber asistido á las conferencias pedagógicas celebradas en aquella capital el jueves día veinte y tres del actual.

El Noticiero Bilbaino, al dar cuenta de dichas conferencias y al tratar del referido Sr. Benejam se expresa en las siguientes laudatorias frases:

«Seguidamente el distinguido maestro de Ciudadela de Menorca (Balears) dió su anunciada conferencia acerca del aparato geográfico de su invención Didascosmos.

Este precioso aparato es un mundo en miniatura, trabajado en relieve, y donde se observan los principales fenómenos de la naturaleza y se ven montes, valles, cordilleras, faros, casas, buques y todo lo necesario para que los niños aprendan práctica y fácilmente la geografía.

Su inventor, con elocuentes frases y bellísimos conceptos, explicó minuciosamente la historia del aparato y los servicios que éste podía prestar á la enseñanza intuitiva de la geografía, frases y conceptos que nos hicieron comprender que el señor Benejam, además de distinguido escritor y publicista, es un maestro eminente práctico.

Complacidos y satisfechos quedaron todos los profesores así del Didascosmos como de la galante amabilidad de su inventor, á quien no regatearon los muchos elogios que su bonita obra merece.

Nosotros unimos los humildes nuestros á los que ya le prodigó la concurrencia, y hacemos votos porque todos los maestros de Vizcaya puedan adquirir un aparato que les ha de ser de suma utilidad, facilitándoles la enseñanza de la geografía y abriendo á los niños grandes horizontes para el conocimiento de esta importante asignatura.»

Cediendo á las reiteradas indicaciones de algunos inteligentes y aficionados al arte musical y á los deseos de numeroso público, el nuevo barítono Sr. Rodríguez dará el domingo día 9 del próximo Agosto un concierto en el orfeón «La Prognés», á cuyo efecto se ha constituido

una comisión que tiene á su cargo combinar el programa y activar los demás trabajos preparativos para dicho espectáculo, que es de esperar será bien acogido por el público, dadas las apreciables cualidades que concurren en el joven y aventajado artista.

El señor Ministro de Hacienda ha concedido un mes de licencia al Administrador de la Delegación de esta provincia D. Jerónimo Flores, que empezará á disfrutar tan luego como se haya posesionado de su cargo el Delegado electo D. Francisco Parra.

El capitán de Ingenieros D. Mariano Rubió, que se hallaba ausente en uso de licencia, ha regresado acompañado de su esposa.

Se ha dispuesto que en la compañía regional de Zapadores Minadores del distrito de Baleares desempeñe el cargo de habilitado el que lo sea de la plana mayor de la comandancia de ingenieros de Mshón, con la gratificación mensual de 15 pesetas.

Se encuentra en esta ciudad un representante de una de las casas comerciales de Barcelona al objeto de gestionar la compra de algunos de los objetos del desguace de la fragata «Mendez Núñez».

Durante el mes pasado la Administración Depositaria de Hacienda ha ingresado pesetas 33.266 89 y ha pagado 51.936 57.

En el vapor correo Menorquin han llegado veinte y dos individuos de tropa que con licencia ilimitada se hallaban en sus casas.

Ha sido nombrado Director del puerto de Tarragona nuestro amigo D. José Masdevall y Oliveras, médico segundo que era del Lazareto de este puerto; y para ocupar esta vacante ha sido nombrado D. Pedro Aguilera.

Ciudadela

El viernes trasladó su domicilio á la plaza de Alfonso III el casino «La Aurora» cuyo nuevo local está elegante decorado, y para solemnizar su apertura, tocó por la noche frente á él la banda de San Luis, sirviendo más la gente en aquel centro recreativo, habiendo sido también bastante concurrida aquella plaza.

La noche de S. Jaime la misma banda tocó frente al casino del Orbe.

El día 21 del corriente salió premiado con 500 pesetas el número 13.658 de la Lotaría Nacional, vendido en la administración de loterías de esta pueblo.

1 de Agosto de 1896.

Ibiza

Estos días se lleva á cabo en las Salinas de Ibiza la operación de extracción de la sal, siendo considerable ya, la cantidad de dicho producto sacado de aquellos estanques.

1 de Agosto de 1896.

Felanig

Mañana por la tarde tendrá lugar la repartición de premios á los alumnos de las escuelas dirigidas por los Congregantes de San Alfonso cuya festividad se celebrará.

En las noches de los días de fiesta se convierte la plaza de Pax en delicioso paseo, donde concurren muchas personas ávidas de respirar el aire libre y de recrear los oídos con las sonatas que la banda del Centro Conservador ejecuta desde un catafalco.

Los contratistas de las obras de explanación de la vía férrea en proyecto estuvieron estos días en esta ciudad para examinar el terreno y disponer para dentro de breve plazo el comienzo de los trabajos.

Ayer por la mañana cayóse desde un pino un hombre que estaba ocupado en recoger piñas, y que al dar contra el suelo se lastimó de manera que su estado era poco satisfactorio. El herido fué conducido á su casa por varios amigos.

Otra desgracia ocurrió ayer por la mañana. El maestro albañil D. Mateo Pon, al bajar de un andamio puso el pié en falso y se desplomó ocasionándose una herida leve en un pié y otra grave en la cabeza. Trasladado á su casa practicaron los médicos la primera cura, y por la tarde, como se agravara algún tanto, recibió los auxilios de la religión.

El calor ha sido esta semana menos intenso que anteriormente, debido sin duda á las abundantes lluvias que han caído en el continente y parte de la isla. A nosotros nos ha llegado únicamente una suave llovizna, que apenas recogió el polvo de los caminos.

De la Capital:

En una relación de vacantes que han de proveerse en militares aspirantes á destinos civiles, que publica la Junta Calificadora, figuran una de guardia municipal del ayuntamiento de Ibiza dotada con 540 pesetas anuales y otra de guardia jurado del de Son Servera con 400.

La fiesta de la Beata Catalina se ha celebrado en el año actual con las mismas variantes que en los anteriores, esto es, con las funciones religiosas costeadas por nuestro ayuntamiento, por las que celebraron las religiosas Magdalenas y las dedicadas por la cofradía ó hermandad de concordantes.

El carro de triunfo, acompañado de quince ó diez y seis monigotes disfrazados, recorrió las calles de esta Ciudad, arrojando el peligro de que descargase sobre él y sobre ellos alguna de las tormentas que se formaron y que fueron á llevar sus efectos fuera de esta capital.

Retiróse muy cerca de las tres y media de la madrugada, una vez cumplido el itinerario fijado á sus variantes.

En las plaza del Mercado fué adornada la piedra histórica con damascos y colgaduras, cuadros y fastones de arrayán y multitud de luces en farolillos de diferentes clases.

En la calle de San Jaime se pusieron multitud de faroles y una música tocó encima del catafalco colocado frente al portal lateral de la iglesia de Sta. Magdalena.

En virtud del último concurso han sido nombrados por el Rector de la Universidad de Barcelona, maestro de la Escuela Pública de Santa Eulalia (Ibiza) D. Jaime Adrover, y de las de niñas de San Lorenzo D.ª Catalina Fiol y de Biniarsix D.ª Francisca Valls.

Ha regresado á esta ciudad el P. Guillén superior de los jesuitas de esta residencia.

Los vigilantes particulares nocturnos, constituidos en cuerpo, ha elegido para su jefe al señor Moyá, que lo es de la guardia municipal.

La comisión provincial ha indemnizado á la sociedad Velódromo Palmesano de la cantidad de 260 pesetas, déficit que resultó de la función verificada en obsequio de los marineros de la escuadra inglesa.

Noticias del ejército:

Infantería.—Destinos. Los segundos tenientes de la escala de reserva retribuida de la guardia civil D. José González Pagés al regimiento Regional de las Baleares núm. 1 y don Jaime Tagores Roca al de Siria núm. 9. El de igual clase de la escala de reserva gratuita D. Benigno Monteros Moreno al regimiento regional núm. 1.

Se ha concedido la cruz de la real y militar orden de San Hermenegildo al primer teniente de infantería D. Bartolomé Oliver Bordoy.

Se ha concedido la cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo á los soldados Vicente Pascual Castell y Vicente Ripoll Ramón del primer batallón del regimiento de Aragón núm. 21, y á Fernando Monserrat Femanías y José Roig Vives del de Guadalajara núm. 20 y la cruz de plata de la propia orden á Pelegrín Miralles Montaner, á todos ellos por su comportamiento en varias acciones de guerra habidas en la isla de Cuba.

Se ha concedido al comisario de guerra de primera clase D. Juan Van Walré Vela, que puede pasar en comisión del servicio la revista del presente mes en esta plaza y quedando en situación de expectante á embarco para la isla de Cuba.

Recuerdos mallorquines

Día 4 de Julio 1835

Es nombrado gobernador del Obispado de Mallorca el doctor Don Juan Muntaner y Garcia, cargo que ya había desempeñado durante el obispado de Don Bernardo Nadal y Crespi, durante el tiempo que este se hallaba como diputado en las Cortes de Cádiz.

TELEGRAMAS

de nuestro servicio particular

En el Congreso

Madrid 3 á las 3'30 t.
3'44
3'50
3'55

El señor Beranger lee un telegrama de nuestro ministro en la República argentina diciéndole que el Gobierno de aquel país reclama, exige, de la casa Ansaldo la prioridad para la adquisición de los cruceros. En vista de esto el gobierno español ha rescindido el contrato con la casa Ansaldo y renunciando á la compra de los tan traídos y tan llevados barcos nikelados.

El Sr. Gallego (Don Telfonte) leyó una proposición incidental acerca del mismo asunto, y censuró despues al Gobierno por su imprevisión.

Le contesta el Sr. Beranger con visibles muestras de indignación, y al terminar su discurso lo aplaudieron las mayorías. Entre otras cosas dice que si el Gobierno tiene imprevisiones y fracasos es por la oposición de las minorías.

El Sr. Gallego se levanta otra vez y dice que la mayoría, al aplaudir al Gobierno, ha aplaudido el fracaso del Gobierno.

Al pronunciar estas palabras protestó á gritos la mayoría. Los liberales tomaron parte también y se produjo un escándalo monumental.

El señor Gallego excita al Gobierno que se disculpe del abandono en que tiene los astilleros nacionales.

El señor Gasset opina que el parlamento tiene perfecto derecho á conocer las negociaciones del Gobierno para defender los intereses de la nación.

Ha dicho el señor Cánovas que el Gobierno se apresuró á complacer á la opinión que pedía que con urgencia se adquiriesen barcos de guerra, en donde se encuentran.

Es imprudente ahora discutir el precio de los cruceros que trataba de adquirir en Italia.

Ni él, ni nadie pudo prever que la actual guerra de Cuba fuera de mayor intensidad que la anterior, pero que desde el momento que hay guerra, y cuyas consecuencias no pueden fijarse, no debe culparse á los gobiernos por los gastos que la misma ocasiona; y que una vez en la lucha hay que hacer grandes sacrificios.

Ahora mismo, añadió, el gobierno está en vías de negociar la adquisición de dos grandes barcos, pero no se atreverá á adquirirlos en vista de la oposición que se le hace.

El Sr. Celleruelo en su rectificación, definiendo la actividad é inteligencia de los operarios é ingenieros de los astilleros de Murguia.

Rectificó brevemente el señor Cánovas. El señor Gallego retiró la proposición incidental que había presentado.

ESTADISTICA

estadísticas verificadas en los dias...

Nacimientos:

Día 31.—Varones 2.—Hembras 1.
Día 1.—Varones 5.—Hembras 2.

Matrimonios:

Día 31.—Ninguno.
Día 1.—Don Antonio Moratinos Ribas con doña Cesa-rea Crespo Sastre.
Don Juan Martí Alorda con doña Catalina Martí Biliboni.

Defunciones:

Día 2.—Juana Más Vidal, 3 meses, c. de Berard, enterocolitis.
Día 3.—Juan Pou, viudo, 57 años, Hospital, mielitis.
Pedro Juan Lladó Bosch, casado, 40 años, Hospital, fiebre tifoidea.
Magdalena Pascual Humbert, viuda, 85 años, c. del General Barceló, vejez.
María de la Concepción Sart, viuda, 79 años, c. de la Consolación, apoplejía.

Hospital provincial:

Día 2.—Entradas 2: 1 varón y 1 hembra.—Altas, ninguna.—Defunciones, ninguna.
Día 3.—Entradas 4 varones.—Altas, 2: 1 varón y 1 hembra.—Defunciones, 2 varones.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol.

Estado de la atmósfera.—Algo cargada hay stratus.

Id. del horizonte.—Muy calimoso en todo el círculo.

Dirección del viento.—E. fresco.

Estado de la mar.—Rizada del viento.

Buques á la vista.—Ninguno.

Indicaciones del Viga de Porto-pli.—Ninguna.

Incendencias.—Al orto el cielo se mantenía despejado, el horizonte aturbonado por su parte N. O. y N. con frecuentes incalzos y en dicha parte, la mar rizada del viento fresquito al N. E. que soplabá. A las ocho se llamó al E. y se sepló fresco duro algunas veces durante el resto del día, al acaso solo había cedido en fuerza.

Noticias.—Entraron las polacras goletas Teresa Cortés y Mercedes, la primera procedente de Barcelona y las otras de Termini, y el laud Dolores de Denia. Salió el vapor Cabrera para el puerto de su nombre.

Buques fondeados:

Día 3.—Land español Dolores, de 38 ton., matrícula de Palma, cap. D. M. Flexas, con 6 trip. y lastre. De Denia.

Polacra goleta española Teresa, de 96 ton., matrícula de Palma, cap. D. J. Coll, con 6 trip. y efectos. De Barcelona.

Buques despachados:

Día 3.—Ninguno.

Estado de las cosechas para el abasto público.—Días 3.—Trigos, 0.—Novillos, 0.—Terneros, 6.—Cerneros, 0.—Ovejas, 3.—Borregos, 0.—Cerdos, 89.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabrillos, 0.—Jardos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

Volatería.—Gallinas, 35.—Pollos, 35.—Gallinas, 35.—Patos, 3.—Pavas, 5.—Palomas, 0.—Patos, 0.—Conejos, 6.

Bibliografía

En su número correspondiente á esta semana, nuestro estimado colega Blanco y Negro inaugura una nueva sección que, bajo el título genérico de El verano en Madrid, se compondrá de una serie de artículos ilustrados en que se reflejará la vida de la corte durante la temporada estival.

El primer artículo que aparece en el citado número se titula Las miradas del Retiro, está escrito por Alfonso Pérez Nieva, y va ilustrado con lindas fotografías del Parque de Madrid, un dibujo de Muñoz Luerna y caricaturas de Macachis.

Auguramos un gran éxito á esta nueva sección de la incansable y popular Revista madrileña.

Ultimas noticias de la madrugada

La escuadra inglesa

Madrid 3 á las 7'40 n.

La escuadra inglesa compuesta de veinte y dos buques llegó esta tarde á Barcelona.

Los buques de alto bordo fondearon fuera del puerto, cambiando los saludos con la plaza el buque en el cual va el Almirante.

Reunión de los ex-ministros liberales.

Madrid 3 á las 7'55 n.

Los ex-ministros liberales reunidos en el Congreso oyeron una carta del señor Sagasta dirigida al señor Moret, igual en todo á las declaraciones que telegrafiamos antes.

Los reunidos no han tomado ningun acuerdo sobre las declaraciones de su Jefe.

Los señores Gamazo y Canalejas manifestaron que las consideraban poco claras, conviniéndose esperar las declaraciones que el señor Cánovas haga en el Congreso respecto de los proyectos económicos y reunirse después para acordar la conducta que debe seguir su partido haciéndolo en pública sesión.

Una conferencia

Madrid 3 á las 9 n.

La Comisión del Consejo del Banco de España ha conferenciado con el señor Navarro Reverter, acerca de las operaciones que deben hacerse con el Ministro de Ultramar.

Mañana se reunirá de nuevo el Consejo del Banco con objeto de deliberar sobre este asunto.

En el Senado

Madrid 3 á las 10 n.

En la sesión del Senado continuó la discusión de los presupuestos.

Por la Comisión contestó al discurso del señor Torres Villanueva el señor Lomas San Martín.

El señor Romero Girón consumió el tercer turno hablando en contra de los presupuestos, atacando duramente la cuestión de la plantilla del personal del Ministerio de Gracia y Justicia.

Final de la sesión del Congreso

Madrid 3 á las 10 n.

En el Congreso, una vez terminada la discusión de los presupuestos de Hacienda, ha comenzado á discutirse la totalidad de los ingresos, al mismo tiempo que empezaba á desencadenarse una fuerte tormenta.

El señor Gamazo consume el primer turno en contra de la totalidad.

El señor Mochales le contesta comparando los impuestos establecidos por el señor Gamazo con los actuales.

En estos momentos la granizada era tan terrible que por la parte de Lucerna caían dentro del salon gruesos granizos.

Los diputados se han refugiado en los escaños superiores, suspendiéndose la sesión por tenerse que efectuar el cierre de cristales de la marquesina del Congreso.

La tormenta ha dado origen á cómicos comentarios entre los ministeriales y las minorías.

Procesamiento

Madrid 3 á las 10'45 n.

Ha sido procesada en Valencia la señora Doña Balen Larraga directora de un periódico de conciencia libre y autora de varios artículos que el pueblo espera que cunda el ejemplo ingresando dicha señora en la cárcel.

El señor Silvela

Madrid 3 á las 10'45 n.

El señor Silvela ha renunciado hoy á explicar la interpelación política que tenía anunciada por temor á verse obligado á evidenciar la división del partido liberal, manifestando empero que lo hará pronto.

Se ha acentuado la política de benevolencia del señor Cánovas coincidiendo en muchos puntos con las declaraciones del señor Sagasta.

Un telegrama oficial

Madrid 4 á las 12'30 m.

Un telegrama oficial que acaba de recibirse da cuenta de que la columna Laso batió en Palo Prieto á varias partidas de rebeldes matando á nueve individuos.

El general Loño al mando de varias columnas combinadas dispersaron á una gruesa partida cerca de Candelaria, haciéndole numerosas bajas.

Han ocurrido algunos otros encuentros de escaso interés, y se han presentado á indulto nueve rebeldes.

Ha fallecido repentinamente en Vicálvaro el coronel de artillería señor Michel.

Excedentes de cupo

Madrid á las 4 12'30 m.

Los excedentes de cupo del año 1895 se incorporarán á las filas el día 12 del actual y los excedentes del año 1894 serán llamados indeterminadamente.

A causa de la tormenta ha sido hallado muerto el dueño de una casa de campo.

Hay además algunos heridos, habiéndose inundado muchos sótanos.

Muchachos

Se necesitan para trabajar en esta imprenta.

Lecturas amenas

Contra los choques

Dice El Imparcial:

«Hace tiempo dimos cuenta del ensayo realizado con feliz éxito en la línea férrea de Madrid á Arganda de un sistema ideado por un electricista español, el señor Basanta, en virtud del cual no sólo se evitan los choques y alcances de trenes, sino que los maquinistas tendrán al ponerse en marcha, é independientemente de las estaciones, conocimiento exacto de la inutilización de un tren en plena vía, de los desprendimientos de tierras en trincheras, de puentes y otros siniestros causados por la acción de los temporales, del escape de vagones de las estaciones y de la colocación de las agujas á vía de andén ó vía de apartadero, pudiendo además el maquinista en cualquier caso ponerse en comunicación y al habla con la estación más próxima para pedir los auxilios indispensables y hacer lo propio los jefes de estación con el maquinista del tren en marcha.»

El señor Basanta ha venido gestionando desde entonces que se sometiera su sistema á prácticas durante un largo plazo.

Después de ponerse de acuerdo el ministerio de Fomento y la Compañía del ferrocarril del Norte, división del gobierno ha comunicado al señor Basanta la orden para que dé comienzo á los trabajos de instalación de su sistema en cuanto termine el servicio de trenes de verano.

Según nuestras noticias, el señor Basanta tiene preparados ya el material y los aparatos necesarios y parece que con motivo de estos ensayos vendrá á Madrid algunas comisiones extranjeras con objeto de estudiar el sistema.»

Pasatiempos

Un médico muy distraído habla por teléfono con una cliente:

—¿Qué tiene usted, querida Condesa? —le pregunta.

—El estómago muy descompuesto y agudos dolores.

—A ver, á ver... saque usted la lengua.

Últimas Noticias

DE LA SEGUNDA EDICIÓN DE AYER

TELEGRAMAS

de nuestro servicio particular

Una carta

Madrid 3 á las 9 m.

Nueva York.—Se afirma que el representante de España en Filadelfia ha escrito al capitán del Laurada ofreciéndole 10.000 pesos si facilita el apresamiento en aguas españolas del barco que conduzca expediciones de hombres ó municiones con destino á Cuba.

El capitán del Laurada ha entregado la carta al abogado de la casa naviera en la cual él presta sus servicios, por si considerara punible el hecho.

El abogado calificó de infame el procedimiento del representante español y ha ofrecido formular una protesta.

Escuadras

Madrid 3 á las 9'10 m.

Dicen de Valencia que la escuadra de instrucción española ha recibido orden de zarpar con rumbo á Alicante.

Barcelona.—Se espera de un momento á otro la llegada de la escuadra inglesa.

Toros en Santander

Madrid 3 á las 9'20 m.

Santander.—La corrida celebrada esta tarde ha estado concurridísima.

Los toros fueron excelentes y los matadores Mazantini, Reverter y Villita estuvieron superiores.

El quinto toro cogió al banderillero Mardona, causándole un profundo puntazo en el muslo izquierdo.

Grave.—De regreso.—Rumores

Madrid 3 á las 10'10 m.

El espada Lagartijo está gravísimo á consecuencia de la terrible cornada que recibió en Valladolid.

Dicen de la Habana que el general Baragés regresa á la península acompañado de un médico que le asistirá durante todo el viaje.

Corren rumores de que el Gobierno hace gestiones para que el elemento español de la isla de Cuba preste su concurso para solucionar el problema económico.

Créese imposible el que puedan secundar la iniciativa.

La deuda flotante.—Los ministeriales.

Madrid 3 á las 10'15 m.

El estado de la Deuda Flotante durante el mes de Julio pasado es el mismo por no haber sufrido variación.

Muchos ministeriales siguen creyendo que las Cortes no se cerrarán hasta la segunda quincena del corriente.

Los diputados de la mayoría.—Otro viaje.—Suposiciones.

Madrid 3 á las 10'30 m.

Los diputados de la mayoría y los firmantes de la proposición de no haber lugar á deliberar acerca la cuestión de los cruceros de Génova, renunciarán á apoyarla para evitar el debate.

La semana próxima volverá á salir para la capital de Francia el señor Baüer.

Supóñese que el viaje está relacionado con alguna operación de crédito.

Declaraciones de Sagasta

Madrid 3 á las 11'50 m.

El señor Sagasta ha declarado que está decidido á venir á Madrid cuando su presencia sea necesaria.

No cree en la eficacia de las conferencias celebradas entre conservadores y liberales para llegar á un acuerdo definitivo.

Añadió que los liberales tienen varias soluciones para la resolución del problema económico que presentarán sin contraer responsabilidad alguna en caso de obstrucción.

Insiste en asegurar que urge dar una solución al conflicto pendiente.

Cree también que deben adquirirse los cruceros de Génova aunque son un poco caros.

Dijo por último que el partido liberal no desea ocupar el poder.

Huelga

Madrid 3 á las 11'55 m.

Oviedo.—Los mineros de Coberquina y los carboneros de Pala se han negado á trabajar alegando para ello las luctuosas circunstancias en que ruedan cuando enferman.

Reclaman también la devolución de la cantidad que depositaron para poder disfrutar de asistencia facultativa.

Noticias oficiales

Madrid 3 á las 1 t.

La columna Padrón sorprendió al enemigo en Redonda, destruyéndole el campamento.

Hicimosle un prisionero, poniendo en libertad á varias mujeres y niños.

La columna Aldea batió en Palmares de Catalina, á las partidas de Roque y el Inglesito.

La lluvia impidió recojer las bajas del enemigo, pero se vió que los insurrectos retiraron 11 muertos.

Nosotros tuvimos un teniente y un soldado del batallón de Valencia.

El coronel Maroto, al mando de la caballería de Valencia y en combinación con el teniente coronel Ceballos al mando de fuerzas de María Cristina, desalojaron á la partida de Eduardo García que se había fortificado en las Lomas de San Miguel.

El enemigo tuvo 9 muertos y perdió en el combate 80 caballos.

El general Prats encomia el valor de Ceballos. Nuestras columnas tuvieron un herido y tres contusos.

Se han presentado á indulto un insurrecto en Matanzas, otro en la Habana y ocho en Pinar del Río.

Declaraciones de Sagasta

Madrid 3 á las 3'15 m.

Son objeto de muchos comentarios las declaraciones hechas por el señor Sagasta.

Entre los liberales ha producido general disgusto.

Los ministeriales las aplauden sin reservas como acto de verdadero patriotismo.

NOTICIAS

De la Capital:

Durante el mes de Julio próximo pasado no se ha hecho ninguna denuncia á la alcaldía de Villa Carlos, referente á policía de carreteros y caminos vecinales.

El Subdelegado de Veterinaria de Luchmanayor comunicó á este Gobierno Civil que ha levantado la incommuniación que estaban sufriendo en los prados de Alatsy, Garonda, Son Seguí y Son Boscana, á varios rebaños que padecieron la viruela.

Por la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio se ha concedido licencia por enfermo á D. Francisco Satorras y Maciá.

Esta mañana ha sido denunciado á la Alcaldía otro atacado de viruela domiciliar en la casa número 14 de la calle de Troncoso, de alta el atacado de dicha enfermedad existía en la casa número 20 de la calle Misión.

Por desobediencia paterna fué ayer encerrado en el depósito de Capachinas un muchacho de unos doce años de edad.

Esta mañana á las doce se verificó en el cuartel del Carmen, en el despacho del jefe del Cuerpo, el sorteo con destino á Cuba de capitanes y segundos tenientes. De los primeros se sortearon once, correspondiendo á D. Miguel Ramis Alemany. De los segundos ha correspondido á Don Antonio Montaner Gual.

La guardia municipal está practicando las pesquisas necesarias para averiguar el paradero de una joven de 22 años de edad que se fugó esta pasada noche de su domicilio sito en la calle de San Lorenzo.

Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de Silva ha denunciado á alcalde de aquella villa al vecino José Canellas Pizá por haber abandonado 23 cabezas de ganado en el viñedo de Blay, propiedad de D. Lorenzo Sastre Castañá.

GANGA

7--BRONDO--7

Por final de temporada se liquidan los restos de géneros estampados. Grandes rebajas en telas blancas de hilo y algodón.

7--BRONDO--7

—La del puesto de Santa María da cuenta de haber encontrado el reloj que le fué hurtado á R. del Barceló Compañy, operario de la vía terrea.
—La del mismo punto da cuenta de haber encontrado á Miguel Ramis Cabot apacentando sin autorización de su dueño una manada de pavos en la finca denominada Ses Clotes.
—La del puesto de Campes comunica que, recorriendo durante el día de ayer parte de la demarcación, encontró junto las Cavetas á Sebastián Bonet Pons (a) Tabaqué, con una red y catorce pájaros que había cazado sin la correspondiente licencia.
—La del puesto de Porreras da cuenta de haber encontrado pastando 80 ovejas en Pou d'amunt, sin permiso del dueño del predio.

A la una de la tarde se ha repartido la correspondencia de Barcelona llegada por vía de Sóller.

Ha sido nombrado corresponsal en Palma de la activa é importante Agencia telegráfica Mencheta, nuestro compañero en la prensa don José López.

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Salem y con asistencia de los Sres. Concejales, Planas, Oliver, Zaforteza, Mulet, Sureda, Moll, Piña (D. Nicolás), Casasnovas, Torres, Fuster (don Cayetano), Mayol, Serra, Esteve, Sbert, Bauzá y Vaquer, ha celebrado hoy lo Corporación municipal sesión ordinaria en segunda convocatoria, dando principio á las doce y veinte y cinco minutos de la mañana.

Se ha dado lectura al acta de la sesión anterior, que ha sido aprobada.

Han sido aprobadas también varias cuentas por servicios municipales.

En vista del dictámen emitido por la Comisión de Obras, se ha concedido permiso á don Juan Barnils para que pueda construir una casa destinada á fábrica de gas en el sitio conocido por el Camp d'en Serralta.

De acuerdo con lo propuesto por la Comisión de Alumbrado, se ha acordado la colocación de un farol en el caserío del Terreno.

El señor Mulet ha suplicado á la referida Comisión que procure evitar la colocación de faroles interin no estén sujetas las condiciones á un plan ordenado.

El señor Piña ha manifestado estar conforme con lo dicho por el señor Mulet.

En vista de la solicitud presentada por don Jaime Capó Pascual, se ha acordado darle de alta en el padrón de vecinos de esta ciudad.

Se ha acordado igualmente efectuar por administración las obras del dorado de la frisa y feja del techo del nuevo salón de sesiones.

De acuerdo con lo informado por el señor Ingeniero municipal, se ha acordado la construcción de varias ventanas entre los intercolumnios de la pescadería de la plaza de Abas y la colocación de persianas en las mismas.

Se acordó la reconstrucción de los planos de alineación de las calles de Morey y Santa Eulalia.

Conforme á lo informado por la Comisión de obras, se ha autorizado á Doña María Rosselló para que pueda reconstruir la fachada de la casa de su propiedad señalada con el número 3 de la calle del Camposanto; á D. Francisco Ferrer para que pueda construir una casa planta baja en un solar de Doña Josefa Prjalta, sito en la calle de Alós del ensanche de Santa Catalina; y á Don Miguel Bibiloni para que pueda construir una teja que desde la casa de su propiedad señalada con el número 48 de la calle de Ballester vaya á parar á la alcantarilla pública que pasa por dicha calle.

Se ha dado lectura á una comunicación del Director accidental del Sindicato de la Huerta de Palma en la que manifiesta que habiendo tenido que suspenderse el juicio de la cause que se sigue por usurpación de aguas del caudal de la Fuente de la villa, á consecuencia de ignorar el peón fontanero, interrogado como perito, la cantidad y precio del agua sustraída, suplica á la corporación municipal que se sirva nombrar á otro perito para que forme el justiprecio de la misma.

El señor Moll ha preguntado si se debía tomar acuerdo sobre dicho asunto.

Contestado que si, ha dicho que por su parte no se habia de oponer á dicho nombramiento siempre que el acuerdo no signifique una modificación del acuerdo tomado en la sesión última, ni la aquiescencia á la jurisdicción del Tribunal de aguas.

El señor Sbert en un largo discurso ha demostrado que si la sustracción de que se trata de trata no excede de 25 duros, el castigarla es solo de la copetencia.

Han rectificado varias veces ambos señores, proponiendo por último el señor Moll que no se nombrara el perito solicitado.

Pasada á votación esta proposición ha quedado aprobada por trece votos contra cinco.

En vista de la proposición presentada, se ha acordado nombrar una comisión compuesta por el señor Alcalde y los señores concejales Losada, Moll, Sbert, Falconer y Mulet para que entiendan de la distribución del agua en el interior de la ciudad.

El señor Mayol ha propuesto la jubilación de un guardia municipal que cuenta con más de veinte años de servicio.

El señor Alcalde ha manifestado que todas las plazas de retirados están en la actualidad cubiertas, no siendo posible, por lo tanto, atendido el ruego del señor Mayol.

El señor Mulet ha propuesto, quedando acordado que el señor Ingeniero municipal informe acerca de las consecuencias que produciría la explosión de uno de los polvorines situados en los extramuros de esta ciudad, teniendo en

cuenta la cantidad de pólvora que en cada uno de ellos existe.

Y no habiendo más asuntos de que tratar ninguno de los señores concejales que quisiera usar de la palabra, se ha levantado la sesión.

Cuentos y Chascarrillos Andaluces

TOMADOS DE LA BOCA DEL VULGO

Coleccionados y precedidos de una introducción erudita y algo filosófica, por FULANO, ZUTANO, MENGANO Y PERENGANO

Fernando Fé, el conocido editor madrileño, acaba de remitir á las demás provincias un libro saladísimo, acerca de cuya paternidad discutieron y discuten todavía extensamente los periódicos porque su autor, que es sin duda una de nuestras mejores plumas, ha ocultado modestamente su nombre. Muy bien impreso, con una cubierta á dos tintas, el libro se recomienda solo.

Se vende en la librería de Amengual y Muntaner, á 3 PESETAS EJEMPLAR

En la imprenta y librería de Amengual y Muntaner se han recibido las dos obras siguientes:

Manual de fotografía

Manual práctico del velocipedista

PALMA.—Tip. de Amengual y Muntaner

M. CAPÓ Y C.^a S. en C.

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 37

TARIFA DE ANUNCIOS

Sección de Periódicos

	Pesetas	Cts.
Por centímetro cuadrado en primera página.	0	08
Por idem, idem, en segunda y tercera idem.	0	06
Por idem, idem, en cuarta idem.	0	04

Cuando el anunciante haga insertar el anuncio en dos periódicos de los que posee este Centro, tendrá un 20 por 100 de descuento, un 30 si en tres y un 35 si en los cuatro.

Cuando el número de inserciones pase de una, se descontará al anunciante un 20 por 100 más.

Anuncios mortuorios

Por una esquela, tamaño corriente, en 1. ^a página.	15	
Por idem, idem, idem, en 2. ^a y 3. ^a idem.	10	
Por idem, idem, idem, en 4. ^a idem.	5	

Tamaños mayores á proporción.
Los anunciantes disfrutarán del mismo descuento que en la sección anterior.

Encajes

Por el encaje en un periódico de 500 hojas volantes.	3	
Por idem, idem, de 1.000 idem, id.	5	
Por idem, idem, de 2.000 idem, idem.	8	
Pasando de 2.000, el millar á.	3	
Por reparto de prospectos por calles y plazas, el millar á.	3	
Pasando de 2.000 el número de hojas á repartir, el millar á.	1	50

Sección de plafones

Por metro cuadrado en el paseo del Borne, al mes.	2	50
Por idem, idem, en los demás puntos de la Capital.	1	50

Sección de Ferro-carriles

Por la fijación de un anuncio en cada una de las estaciones del Ferro-carril é interior de los coches, al año.	100	
Por idem, idem, en las estaciones solamente, ó en el interior de los coches, al año.	60	

ABONOS

Por 1.000 pesetas

El anunciante que se abone por esta cantidad, disfrutará de 730 inserciones en 4.^{ta} página, del tamaño de 12 X 8 centímetros cuadrados, alternando en los cuatro periódicos, anuncio completo en la línea de Ferro-carriles, tres plafones dentro de la capital del tamaño de 1'75 X 1 metros cuadrados y encaje de 16.000 prospectos.

Por 500 pesetas

Se conceden al abonado 365 inserciones del mismo tamaño y en la misma forma que el abono anterior, anuncio completo en la línea de Ferro-carriles, dos plafones en la capital de igual tamaño, y encaje de 8.000 prospectos.

Por 250 pesetas

Disfrutará el abonado de 180 inserciones en la misma forma y tamaño, medio anuncio en Ferro-carriles, un plafón en la capital y encaje de 8.000 prospectos.

Condiciones de pago

Este Centro liquidará por mensualidades vencidas respecto de los abonados, reservándose el derecho cuando le conviniera de cobrar la mensualidad anticipada.

NOTAS

- 1.^a Este Centro presentará comprobantes á todos sus favorecedores.
- 2.^a Se admiten anuncios para la península y extranjero.
- 3.^a Por cada periódico á que esté suscrito el anunciante, disfrutará de un 20 por 100 de descuento sobre la tarifa.